

# ESTADO GENERAL DE LAS COFRADÍAS Y HERMANDADES EN LA DIÓCESIS DE GUADIX-BAZA (1897)

*GENERAL STATE OF THE BROTHERHOODS  
IN THE GUADIX-BAZA DIOCESE (1897)*

**Manuel JARAMILLO CERVILLA\***

*Fecha de terminación del trabajo: julio de 2005  
Fecha de aceptación por la revista: noviembre de 2005*

## RESUMEN

La orden dictada por el obispo de Guadix Maximiano Fernández del Rincón a fines del siglo XIX, sobre el estado de las hermandades y cofradías de la diócesis de Guadix-Baza, dio lugar a un amplio informe elaborado con las respuestas enviadas por cada uno de los párrocos; testimonio de excepcional interés para el conocimiento de la religiosidad popular en un momento de crisis de este tipo de agrupaciones piadosas.

**Palabras clave:** Religiosidad popular; Hermandades y cofradías; Administración diocesana.

**Identificadores:** Fernández del Rincón, Maximiano.

**Topónimos:** Guadix-Baza (Obispado); Granada (Provincia); Almería (Provincia); España.

**Período:** Siglo 19.

## ABSTRACT

The orden dictated by Guadix bishop, Maximiano Fernández del Rincón at the end of 19th century about the brotherhood of Guadix-Baza diócesis originated a wide report produced with the answers sent by every parish priest. This is a very important document for the knowledge of popular religiosity in that moment of devout crises.

**Key words:** Popular religiosity; Brotherhoods; Diocesan administration.

**Identifiers:** Fernández del Rincón, Maximiano.

**Place names:** Guadix-Baza (Bishopric); Granada (Province); Almería (Province); Spain.

**Period:** 19<sup>th</sup> century.

---

\* *Doctor en Historia Contemporánea y catedrático de Historia en el I.E.S. «Pedro Soto de Rojas» de Granada.*

La publicación del presente documento viene justificada por la gran utilidad que su conocimiento puede reportar a los estudiosos de la vida espiritual y, muy especialmente, a los interesados por la religiosidad popular y la historia de las cofradías y hermandades de la diócesis de Guadix-Baza. Debe su origen al mandato dado por el obispo Maximiano Fernández del Rincón de realizar un informe sobre el estado de las cofradías y hermandades de la Diócesis, con el fin de conocer la situación de las devociones tradicionales y populares. El provisor general, Andrés Vílchez López, en cumplimiento del encargo episcopal, elaboró un informe en 1897 con los datos que los distintos párrocos le fueron enviando, según un cuestionario previo. Para aclarar o enriquecer la información, he añadido en notas aquellas noticias sobre cofradías y hermandades existentes en siglos anteriores en determinadas parroquias, fruto de mis investigaciones en algunos archivos parroquiales y en el Archivo Histórico Eclesiástico de Guadix.

*Relación por parroquias, en orden alfabético, del estado de las mismas, solicitado a los párrocos por D. Maximiano Fernández del Rincón, obispo de la diócesis –1897– con expresión del número de confirmados<sup>1</sup> y estado de cofradías y hermandades.*

### **ABLA**

Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Con 86 hermanos; déficit de 19 pesetas; una corona de 1 libra y 3 onzas de plata y una cruz de 10 onzas.

Hermandad de los Dolores y de la Aurora. Con 120 hermanos; fondo de 89 pesetas; una corona de plata de 1 libra; otra con corazón con espada de 8 onzas; 13 clavos de 2 onzas.

También tiene Hermandades del Resucitado, del Altísimo, con alhajas.

### **ABRUCENA**

Hermandades del Santísimo Niño perdido; de Ntra. Señora de los Dolores y de las Ánimas<sup>2</sup>.

### **ALBUÑÁN**

Hermandades del Santísimo y de las Ánimas.

### **ALCUDIA**

Hermandades de las Ánimas y del Sagrado Corazón.

### **ALQUIFE**

No presenta Hermandades.

Asociaciones: Santísimo y del Rosario.

**BAZA*****Parroquia del Sagrario o Iglesia Mayor***

Hermandad Dulce Nombre de María, 1 cruz de plata y 1 cetro y un cetro de plata. Sin fondos.

Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, con 1 cruz de plata, 4 cetros de plata.

Hermandad de Paz y de la Caridad, con Alegría de plata y 1 cetro de plata. Sin fondos.

***Parroquia de Santiago***

Hermandad del Santo Cristo de Cabrilla. Sin fondos.

***Parroquia de San Juan***

Cofradía del Santísimo Sacramento. Con una cruz de plata, 1 cetro y 2 campanillas de plata.

Cofradía del Carmen, con un fondo de 3.000 reales.

Cofradía del Humilladero. Sin fondos.

Cofradía de las Mercedes, con cruz y cetro de plata.

**BEAS**

Hermandades del Santísimo Sacramento y de las Ánimas.

**BENALÚA DE GUADIX**

Hermandades de las Ánimas y de la Virgen del Carmen.

**BENAMAUREL**

Hermandad del Santísimo Sacramento, con 15 hermanos y 17 pesetas de fondo.

Hermandad de las Ánimas, con 25 hermanos y 75 pesetas de fondo.

Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, con 15 hermanos, sin fondos.

Hermandad de los Dolores, con 14 hermanas, sin fondos.

Hermandad de la Orden Tercera, 160 asociados, sin fondos.

Hermandad de las Adoratrices del Santísimo Sacramento, con 33 hermanas, sin fondos.

Como asociación destaca la de la Virgen de la Cabeza, con 14 asociados o mayordomos, costean la fiesta y la de moros y cristianos.

**CAMPO CÁMARA**

No hay hermandades.

**CANILES**

Ha nueve cofradías, pero no las nombra ni especifica.

Destaca la Asociación de San Vicente de Paul, con 23 señoras, que daban de cuota 1 peseta mensual con las que atendían la Casa Asilo de la Providencia. Tenía ésta nueve camas, albergaba a cuatro hombres y fue inaugurada el 21 de noviembre de 1896 bajo la advocación de Nuestra Señora de la Presentación.

### **CASTRIL**

Hermandades del Santísimo Sacramento, de la Virgen del Rosario y de las Benditas Ánimas.

### **COGOLLOS**

Hermandad de las Ánimas, con 78 hermanos y 468 reales de fondos.  
Hermandad del Santísimo Sacramento, con 91 hermanos y 300 reales de fondo.

### **CORTES DE BAZA**

No hay hermandades<sup>3</sup>.

### **CÚLLAR-BAZA**

Cofradías del Santísimo Sacramento, de Nuestra Señora del Carmen, de Nuestra Señora de la Aurora, de Nuestra Señora del Rosario y la de Santo Cristo.

### **DARRO**

Hermandad de las Ánimas en la cortijada de Belerda, sin fondos ni alhajas.

### **DIEZMA**

No está consignada, por lo que no se da nada de lo solicitado.

### **DÓLAR**

Hermandades del Santísimo Sacramento y de las Ánimas.

### **DOÑA MARÍA**

No se da datos sobre Hermandades<sup>4</sup>.

### **EXCULLAR**

No hay datos sobre hermandades.

### **EXFILIANA**

Hermandades: Benditas Ánimas, nuevamente erigida; Nuestra Señora del Rosario, que es a la vez de las Hijas de María; Santos Patronos San Pedro y San Pablo. Ninguna tiene fondos ni alhajas.

**FERREIRA**

Hermandades: Santísimo y Niño Perdido; Santo Rosario de la Aurora; Benditas Ánimas<sup>5</sup>.

**FONELAS**

El párroco D. Juan García contesta que no ha tenido Visita Pastoral desde hacía 80 años y está en espera de que vaya el Obispo. Por ende, no evacua el cuestionario.

**FREILA**

Hermandades de Nuestra Señora del Rosario y Benditas Ánimas. Ambas, de sus fondos, ayudaron a la parroquia con 275 rs.

**GALERA**

Hermandades del Santísimo Sacramento y de las Ánimas. Hace “un montón” de años que no tenían hermanos.

**GRAENA**

Hermandades: del Santísimo Sacramentos, Ánimas Benditas y Virgen del Rosario.

**GUADIX*****Parroquia del Sagrario***

Hermandades: Santo Cristo de los Milagros, Benditas Ánimas. Esta última tiene un fondo de 1500 rs. y ninguno la anterior.

***Santiago***

Hermandades: Nuestra Señora de las Angustias, Jesús Nazareno y Jesús Crucificado. Las alhajas se ponen como de la parroquia. No consta el número de cofrades.

***San Miguel***

Hermandades: Santísimo Sacramento; Nuestra Señora de la Anunciación; Santo Sepulcro; Santa María Magdalena; San Antón. Nada se dice de fondos, ni de hermanos. Las alhajas las reseña como de la parroquia.

***Santa Ana***

Hermandades: Santísimo Sacramento; Nuestra Señora del Rosario; Ánimas Benditas; Santísima Trinidad; Oración en el Huerto; San Antonio. Ninguna tiene fondos y los hermanos son pocos, según las cofradías<sup>6</sup>.

**HUÉLAGO**

Hermandades: Ánimas Benditas; Nuestra Señora del Rosario. No tienen fondos ni están erigidas en debida forma<sup>7</sup>.

**HUÉNEJA**

Hermandades: Santísimo Sacramento; Nuestra Señora del Rosario; Benditas Ánimas y la de San Marcos. No hay fondos y las alhajas se ponen como de la parroquia.

**CHARCHES**

No hay constituidas hermandades.

**JERES DEL SENED**

Hermandades: Santísimo Sacramento; Ánimas Benditas; San Juan Evangelista y Nuestra Señora del Rosario<sup>8</sup>.

**LA CALAHORRA**

Hermandades: Santísimo Sacramento y Benditas Ánimas. Sin fondos, ni alhajas<sup>9</sup>.

**LANTEIRA**

Hermandades: Benditas Ánimas y Nuestra Señora del Rosario.

**LA PEZA**

Hermandades: Benditas Almas y Nuestra Señora del Rosario.

**LAS BALSILLAS**

No existen hermandades ni asociaciones.

**LUGROS**

Hermandades: Ánimas Benditas. Muy decaída y sin fondos.

**MARCHAL**

Hermandades: Santísimo Sacramento y Benditas Ánimas. Sin fondos ni alhajas.

**ORCE**

Hermandades: Santísimo Sacramento; Virgen de los Dolores y Nuestra Señora del Rosario. Todas con exiguos fondos y sin alhajas.

**POZO IGLESIAS**

No existen ni hermandades ni asociaciones por lo disperso de la población.

**PURULLENA**

Hermandades: Santísimo Sacramento y Benditas Ánimas. Todas carecen de fondos y alhajas.

**SAN NICOLÁS DEL MORO**

No existen hermandades ni asociaciones por lo disperso de la población.

**REJANO**

No existen cofradías, hermandades, etc. por lo disperso de la feligresía.

**VEJARÍN**

Hermandades: Ánimas Benditas, casi disuelta, nada más.

**VENTA QUEMADA**

Hermandades: Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Carmen. Sin fondos ni alhajas.

**VERTIENTES**

Hermandad del Santísimo Sacramento.

**VILLARES, LOS**

Hermandad de las Benditas Ánimas. No tiene fondos ni alhajas.

**ZÚJAR**

Hermandades: Santísimo Sacramento; Benditas Ánimas; Nuestra Señora Virgen de la Cabeza, con dos coronas de plata, un rostrillo, dos acetres y dos medias lunas de plata. Ésta de gran popularidad y muchos cofrades y devotos, con su ermita y Romería al Cerro Jabalcón.

De la lectura del informe del provisor Vílchez se evidencia la difícil situación por la que pasaban las cofradías y hermandades en la mayor parte de las parroquias de la diócesis accitana. Así, aunque son muy pocas, las hay que dicen no tener hermandades u otro tipo de asociación, entre ellas las de Cortes de Baza y Doña María, que las habían tenido en tiempos pasados como indicamos en notas a pie de página, y, además, las de Campo Cámara, Alquife, Excúllar, Charches, Las Balsillas, Pozo Iglesias, San Nicolás del Moro y Rejano, parroquias de escasa población –si se exceptúa la de Alquife–, en su mayor parte dispersa en cortijadas de la Sierra de Baza como aducen sus párrocos. Es de significar la valiente actitud del párroco de Fonelas, quien no evacua el cuestionario propuesto por no haber tenido su parroquia Visita Pastoral desde hacía 80 años. De otras, como Pedro Martínez y Aldeire, que eran parroquias

de cierta entidad, localizadas respectivamente en los Montes Orientales y en el Marquesado del Cenete, desconocemos las razones por las que no se incluyen en el informe o no envían el cuestionario cumplimentado. Lo mismo ocurre con las parroquias de El Gobernador, Gor y Gorafe. En El Gobernador existía la Hermandad-Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, que estaba unida a la de San Sebastián. Ambas tenían Estatutos y Constituciones anteriores a 1779, aunque no sabemos la fecha de su erección. Con limosnas, censos y frutos se logró disponer de la propiedad de una parcela que todos cuidaban y ello permitió tener unos fondos saneados<sup>10</sup>. En Gor, existía la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, que en 1762 concedió un préstamo a la Villa y mantuvo por esas fechas un pleito con el Señor de la misma por cuestiones de aprovechamiento de pastos y de monte<sup>11</sup>.

Por otra parte, hemos de considerar que, en el informe, los términos de cofradía y hermandad se confunden o son utilizados indistintamente. A esta confusión se había llegado a finales de siglo seguramente porque nunca, en la diócesis de Guadix, estuvieron bien diferenciadas sus funciones. Históricamente hemos podido observar que a la hermandad se le concedió un rango superior que a la cofradía en tanto que suponía un estadio más elevado de organización y de mayor número de integrantes o hermanos. Nunca se empleó el término de cofradía con el carácter específico de asociación, cuyo fin fuera principalmente procesional y que estuviera vinculada a la Semana Santa.

Como ya he indicado, el rasgo que más resalta del informe es la pobreza generalizada de casi todas las hermandades y la decadencia general que se observa en el mundo cofradiero de la Diócesis a finales del siglo decimonono, con hermandades desaparecidas, pérdida de patrimonios a consecuencia de los últimos estertores de las desamortizaciones, carencia de fondos casi generalizada, reducción del número de hermanos o cofrades, ausencia de reuniones, etc. Pero también hay parroquias cuyas feligresías supieron alzarse sobre la crisis general y mantener la pujanza de sus cofradías y hermandades; tal ocurre en Cogollos de Guadix y el pueblecito de Freila, y en menor grado en Abla, Zújar y Benamaurel. La crisis afecta también a las parroquias de las dos ciudades diocesanas, Guadix y Baza, de la que sólo se libran la iglesia del Sagrario de Guadix y, en menor grado, la iglesia de San Juan de Baza. El fenómeno requiere un buen estudio sociológico.



## NOTAS

1. No figuran.
2. Archivo Histórico Diocesano de Guadix (A.H.D.G.). Legajo sin clasificar. Carpeta de Cofradías y Hermandades. En 1728, esta hermandad tuvo un pleito sobre la posesión de las “hamilas o jamilas” en los molinos de aceite con que se beneficiaba. Aducía el derecho que le daba el artículo 13º de las constituciones sobre cargas espirituales.
3. Archivo Parroquial de Cortes de Baza. Tenemos registradas dos hermandades y dos cofradías: la Hermandad del Santísimo, de las que poseemos noticias muy parcas; la Hermandad de las Ánimas, que podría datarse del siglo XVI, si bien sólo aparece referenciada en el siglo XVIII [Libro III de Entierros (defunciones), 13 de julio de 1755]; la Cofradía de los Santos Médicos, cuya fundación dataría del siglo XVI, ya que la primera referencia nos llega el 28 de septiembre de 1605 (Libro I de Entierros, fols. 177-195); y la Cofradía del Señor y posible Cofradía o Hermandad del Dulcísimo Nombre de Jesús (Libro II de Bautismo, fol. 149).
4. A.H.D.G. Legajo sin clasificar. Carpeta de Cofradías y Hermandades. En 1817 funcionaba la Santa Hermandad de Caridad que se había formado en la iglesia de los Remedios de la reunión de las Hermandades de las Ánimas, de la Virgen y del Santísimo en 1784.
5. *Ibidem*. El 10 de marzo de 1822 se fundó la Hermandad de la Misericordia, bajo el patrocinio de San Cayetano, en la parroquia de Ferreira. Tenía como fin visitar los enfermos y socorrerlos durante su enfermedad. Tenemos documentada sus constituciones.
6. *Ibid*. La Hermandad del Rosario fue fundada el 18 de septiembre de 1746. Sus constituciones fueron aprobadas el 2 de mayo de 1747 por el obispo Andrés de Licht y Barrera, constando de 16 artículos. La Hermandad de las Ánimas Benditas existía, al menos, desde 1791. El 3 de enero de 1909 el párroco Manuel García López elevó un escrito al Ministerio de Hacienda pidiendo se indemnizara a la hermandad por los bienes que le habían sido desamortizados recientemente.
7. *Ibid*. *Reglamento de la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario* (sin fecha).
8. *Ibid*. *Solicitud del beneficiado Francisco Muñiz para que se forme la Cofradía del Santísimo Sacramento*. Los estatutos están fechados en 23 de octubre de 1613.
9. *Ibid*. Hermandades del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora del Rosario, que también lo es de las Ánimas. Existen desde 23 de junio de 1816. Hay un curioso pleito por el rechazo de dos solicitudes de ingreso.
10. *Ibid*.
11. *Ibid*.

